“Informe de fiscalización de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, ejercicio 2014”

08/02/2017

En relación con el “Informe de fiscalización de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, ejercicio 2014” del Tribunal de Cuentas, al que se refiere su nota de prensa de esta misma fecha, el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) informa:

1. El informe del Tribunal de Cuentas destaca que las cuentas anuales del ejercicio 2014 del CNIC objeto del mismo representan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CNIC así como de los resultados y flujos de efectivo.
2. Asimismo el informe del Tribunal de Cuentas señala que en el seguimiento de las recomendaciones del anterior informe se aprecia, con carácter general, que las mismas han sido implementadas.
3. Las conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en el Informe Tribunal de Cuentas son fundamentalmente cuestiones de criterio, interpretación o procedimiento sobre las cuales el CNIC ha formulado alegaciones que se incluyen como anexo al informe del Tribunal de Cuentas y se pueden consultar a partir de la página 87 del Informe (nº 1.200) en la página web del Tribunal de Cuentas.
4. El CNIC valora positivamente el informe del Tribunal de Cuentas y toma nota de sus recomendaciones que, como siempre, procurará implementar en el más breve plazo posible.

URL de origen:https://www.cnic.es/es/noticias/informe-fiscalizacion-fundacion-centro-nacional-investigaciones-cardiovasculares-carlos-iii